Lugar: C.I.D.A. «Las Torres» Alcalá del Río Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: José R. Morón García Tema: Agronomía del algodón Lugar: C.I.D.A. «Las Torres» Alcalá del Río Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Pedro Ganfornina Dorantes Tema: Ensayos cultivos extensivos e intensivos Lugar: Agencia Comarcal de Extensión Agroria. Lebrija Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Ma Josefa Corral Alonso Tema: Programa Violeta Lugar: C.C.E.A. Los Palacios Duración: 12 meses o partir del 1 de junio

Nombre: Paula Tirado Parejo Tema: Administracion de Empresos Lugar: C.C.E.A. Los Palacios Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Gloria L. de la Viña Nieto Tema: Producción in vitro de la Freso Lugar: C.I.D.A. Málaga

Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Elvira Simón Pérez Tema: Multiplicación in vitro del aguacate

Lugar: C.I.D.A. Málaga Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Dolores Torres Delgado Tema: Producción en aguacote

Lugar: C.I.D.A. Málaga Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nambre: Pilar Carranza Cañada Tema: Malas hierbas en trigo y girasol Lugar: C.I.D.A. Córdoba Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Fidelina España España Tema: Reproducción en ganado vacuno Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Purificación Fernández Portero Tema: Tronsferencia Tecnológico alimentación vacuno

Lugar: C.I.D.A. Córdoba Duracián: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Antonio Pastor Romero Tema: Control malas hierbas en almendros Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Duración: 12 meses a partir del 1 de junio Nombre: Ana Ma Prados Ligera Tema: Enfermedades aéreas en aja

Lugar: C.I.D.A. Córdaba Duración: 9 meses a partir del 1 de septiembre

Nambre: Manuel Sánchez García Tema: Variedades comerciales de Girasol Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: María Ulecia García Tema: Legislación Agraria Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Duración: 12 méses a partir del 1 de junio

Nambre: Diega Luna Moyano Tema: Análisis Glucosinolatos Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Nombre: Carmen Ruz Ortiz Tema: Gestión recursos hídricos en Agricultura Lugar: C.I.D.A. Córdoba Duración: 9 meses a partir del 1 de septiembre Duración: 12 meses a partir del 1 de junio

Tema: Combinaciones Gemónicas de Triticineas

Nombre: Dolores Jiménez Fernández

Lugar: C.I.D.A. Córdoba

Sevilla, 28 de mayo de 1990.- El Director General, Agustín López Ontiveros.

> RESOLUCION de 11 de junia de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agrana, por la que se hace pública subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejena de Agricultura y Pesca de 4 de noviembre de 1987. (Res. A-5/90).

Esta Presidencia, en virtud de lo previsto en el artículo 22 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, ha resuelto hacer pública subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 4 de noviembre de 1987, por la que se regula la concesión de subvenciones para mejora del bienestar social de la población en zonas de actuación del IARA.

Provincio: Cádiz Municipio: Arcos de la Frontera Entidod beneficiaria: Ayuntamiento Cuantía (pesetas): 250.000

Provincio: Cádiz Municipio: Trebujena Entidad beneficioria: UGT Cuantía (pesetas): 150.000

Sevilla, 11 de junio de 1990.-El Presidente, Joan Corominas Masip.

# CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

ORDEN de 18 de junio de 1990, por la que se conceden ayudos para la organización de reuniones científicas correspondientes al primer semestre de 1990.

Por Orden de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de 25, de enero de 1990, se establecen las normas que regulan la concesión de ayudas pora la organización de Reuniones Científicas.

Hobiéndose observado las normas establecidas en la citada Orden, así como los criterios de publicidad, concurrencia y objetividod exigidos en el artículo decimotercero de la Ley 2/1990 de 2 de febrero, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, pracede hacer efectiva la concesión de las subvenciones que correspanden al primer semestre del año actual.

En su virtud, en uso de las facultades que han sido conferidas por el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y a propuesta de la Comisián Evaluadara a que se refiere el artículo 5 de la mencionada Orden.

# DISPONGO:

Artículo 1°. Para el primer semestre de 1990 se canceden ayudas para la organización de Reunianes Científicas a los beneficiarios relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Artículo 2º. La presente normo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de junio de 1990

**FDUARDO REJON GIEB** Consejero de Salud y Servicios Sociales

#### ANEXO

### ORGANIZADOR '

IMPORTE AYUDA

IV Reunión sobre Enfermos de alto riesgo en el medio rural

ACTIVIDAD

Hospital "Virgen de las

250.000 ptas.

Nieves". Granada

ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	DEPORTE AYUDA
IV Reunión de Anestesia Loco-Regional y Terapia del Dolor.	Hospital "Virgen de las Nieves". Granada y Hos- pital "Carlos Haya" Málaga.	500.000 ptas.
II Congreso de la Aso ciación Andaluza de Ci- rugía Maxilofacial.	Hospital "Carlos Haya". Málaga	200.000 ptas.
III Jornadas de Docume <u>n</u> tación e Información de Ciencias de la Salud.	Asociación Andaluza de - Bibliotecas Médicas.	450.000 ptas.
XIV Congreso Nacional de Enfermería en Neurocien- cias.	Hospital "Carlos Haya" Málaga.	300.000 ptas.
I Symposium Internacio nal de Reumatología	Sociedad Andaluza de Reu- matología.	200.000 ptas.
I Jornadas Andaluzas de Nutrición: La Desnutri- ción Hospitalaria.	Hospital "Virgen del Ro- cio". Sevilla	150.000 ptas.
II Congreso de Enferme- ría de Neumología y Ci- rugía Torácica del Sur.	Sociedad Enfermeria Neumosur.	100.000 ptas.
I Encuentro Nacional de Enfermería en Aten- ción Primaria.	Colegio Oficial de A.T.S. y D.E. de Sevilla.	450.000 ptas.
XII Congreso de Endocr <u>i</u> nología Pediátrica	Sociedad Endocrinología Pediátrica.	200.000 ptas.
V Jornadas Andaluzas - sobre la Visión.	Socidad Andaluza de Opto- metría y contactología	100.000 ptas.
I Jornadas de Técnicas Alternativas para la - Salud.	ASREPROMA	200.000 ptas.
Curso Anual de Urología Pediátrica.	Hospital "Carlos Haya". Málaga	200.000 ptas.
I Forum sobre el ejer- cicio de la profesión / farmacéutica en la so- ciedad actual.	Facultad de Farmacia. Granada.	350.000 ptas.
_	. Asociación de enferme- ría Intensiva Andaluza.	200.000 ptas.
XVIII Reunión Anual de - la Sociedad Sur Nefrolo- gía.	Sociedad Sur Nefrología.	250.000 ptas.
III Congreso Nacional de la Sociedad Española de dicina de Emergencias.	- Hospital "Reina Sofia". M <u>e</u>	450.000 ptas.
III Congreso Servicios de Atención al Usuario de la Sanidad.	S.A.U. y Hospital de la Victoria. Málaga.	250.000 ptas.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de mayo de 1990, por la que se reconoce, clasifico e inscribe en el registro de fundaciones docentes privadas a la denominada Instituto Andaluz de Tecnología.

Visto el expediente por el que se solicita el reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, la denominada «Instituto Andaluz de Tecnología» iniciado por D. José L. Calvo Salazar, en calidad de Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental con fecha de 26 de diciembre de 1989.

Resultando: Que con fecha de 11 de julio de 1989, ante don José Luis Vivancos Escobar, Notario del llustre Colegio de Sevilla, comporecen S. José L. Calvo Salazar con representación legal, legitimada y facultado para el acto.

Resultando: Que el compareciente manifiesta, en la representación que ostenta, la voluntad de constituir una Fundación denominada «Instituto Andaluz de Tecnología» bajo las disposiciones

legales vigentes que le sean de aplicación.

Resultando: Que la Fundación habrá de regirse por los Estatutos unidos a la Carta Fundacional, los cuoles aporecen expedidos en ambas caras en siete folios de papel común timbrado del Estado Español clase octava, numerados correlativamente del 005692067 al 005692073 inclusive, visado por un sello del Notario D. José Luis Vivancos Escobar. Y otro del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental.

Resultando: Que los fines de la Fundación según se recoge en

'el art. 4 de los Estatutos son los siguientes:

a) Promover y realizar programas y proyectos tecnológicos estimulando la innovación industrial y la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas andaluzas, así como su acceso y participación en programos nacionales e internacionales, contribuyendo eficazmente a la consolidación del sistema ciencia-tecnología-industria.

b) Emitir informe o dictámenes par propia iniciativa o a solicitud de organismos, entidades o cualquier tipo de personas públicas o privadas, sobre cuestiones de contenido tecnológico en su más amplia acepción, incluso el aspecto financiero de las mismas.

c) El fomenta del estudio y la investigación de todas las cuestiones relacionadas con la normalización, homologación, certificación, seguridad, y calidad de las instalaciones industriales, equipos, aparejos, máquinas e instrumentos, y la aplicación de los resultados obtenidos en estos estudios e investigación.

d) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de las actividades de inspección, control y asistencia técnica que sean de sus respectivas competencias en orden a las instalaciones y equipamientos industriales pudiendo ofrecer sus prestaciones a los establecimientos públicos o privados de industria, comercio y servicios, a fin de facilitarles la documentación por aquéllas exigida conforme a las Reglamentaciones correspondientes.

el Colaborar y cooperar incluso económicamente, con las Corporaciones y Asociaciones Profesionales, Instituciones Universitarias y cuantas entidades estén relacionadas con las actividades mencionadas en los apartados anteriores.

f) La arganización de cursos y seminarios relacionados con las materias enumeradas en el apartado al y c) anteriores y cualquiera otra de interés pora la industria de Andalucía.

Resultando: Que la dotación económica inicial de la Fundación se eleva a 1.000.000 ptas. (un millón de pesetas) cantidad que se encuentra depositada en cuenta carriente a nombre de la Asociación Territoriol de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, (Fundación–Instituto Andaluz de Tecnología) en el Banco Popular Español, sucursal de la Avda. de la Constitución núm. 16 A de Sevilla.

Resultando: Que los beneficiarios podrán ser los ingenieros, de cualquier grado y técnicos en general colectivamente considerados y, como consecuencia las corporacianes y asociaciones profesianales o de titulados referidos a cualquier grado reconocido oficialmente – Escuelas Técnicas o Politécnicas – también para estudio de cualquier grado y de otros centros docentes, culturales y fundaciones.

Resultando: Que la representación, gobierno y administración de la Fundación estarán encomendados a un Patronato compuesto